

**FUNDACION JAIME DUQUE
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 35**

En la ciudad de Tocancipá, Cundinamarca, a los **5 días del mes de octubre de 2018**, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los miembros del **Consejo Administrativo** de la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE** en las Oficinas de la Fundación ubicadas en el **PARQUE JAIME DUQUE**, con carácter extraordinario, por convocatoria de la Presidenta de la misma, Sra. **MARÍA AMPARO TORRES QUÍN**, mediante citación hecha con la debida anticipación.

Asistieron la totalidad de los miembros del Consejo Administrativo, así: Principales: Sra. **NIVEA AMPARO QUIN DE DUQUE** con C. C. 28.912.072 de **ROVIRA (TOLIMA)** y el Dr. **RAFAEL TORRES QUIN** con C. C. 19.452.635 de **BOGOTÁ**; Suplentes: Dra. **LUZ STELLA GONZÁLEZ CHAPARRO** con C.C. 23.552.267 de **DUITAMA (BOYACÁ)**; y el Sr. **DIEGO GUZMÁN SALAZAR** con C.C. 80.412.846 de **USAQUÉN (BOGOTÁ)**.

Igualmente asistió, la Sra. **MARÍA AMPARO TORRES QUÍN**, como Presidenta de la Fundación y en calidad de Representante Legal, con Cédula de Ciudadanía N° 39.786.553 de **USAQUÉN, (BOGOTÁ)**.

La reunión tuvo por objeto aprobar la modificación del Artículo 2º de los Estatutos que trata sobre el nombre de la Entidad.

Para esta finalidad, los miembros del Consejo Administrativo asistentes procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum;
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión;
3. Reforma de los Estatutos Modificación del Nombre de la Entidad;
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta;
5. Cierre de la reunión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la asistencia de todos los miembros principales y suplentes que conforman el Consejo Administrativo acorde con lo preceptuado en los Estatutos de la Fundación.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Presidió la reunión, la Sra. **MARÍA AMPARO TORRES QUÍN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 39.786.553 de **USAQUÉN, (BOGOTÁ)**, y actuó como Secretario, el Dr. **RAFAEL TORRES QUIN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 19.452.635 de **BOGOTÁ, D.C.**, quienes fueron elegidos para el efecto por la totalidad de los miembros del Consejo Administrativo presentes.

3. REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

CAMBIO DE NOMBRE DE LA ENTIDAD. La Presidente de la Institución, Sra. **MARÍA AMPARO TORRES QUÍN**, expresó la conveniencia de cambiar la razón social de la Entidad, **FUNDACIÓN JAIME DUQUE** vigente, proponiendo que se adoptara como nuevo nombre el siguiente: **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, teniendo de presente que la Fundación obtiene sus recursos a través de la administración del **PARQUE JAIME DUQUE**, cuya naturaleza, servicios y objetivos institucionales son acordes con el objeto social de la entidad.

Para este efecto presenta a consideración de los miembros asistentes del Consejo Administrativo modificar el Artículo del Artículo 2° de los estatutos que trata sobre el nombre de la Entidad, el cual quedará así:

***ARTÍCULO SEGUNDO.** – El nombre de la Institución será **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**; su domicilio principal es el Municipio de **TOCANCIPÁ**, Departamento de **CUNDINAMARCA**. Igualmente, que esta Institución es una entidad de carácter privado, organizada y regida conforme a los postulados de las leyes colombianas que regulan las instituciones de utilidad común, sin ánimo de lucro.*

Sometida a consideración la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de votos por todos los miembros principales del Consejo Administrativo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Siendo las 11:00 a.m., se decreta un receso de 30 minutos con el fin de que sea elaborada el Acta contentiva de las decisiones tomadas en la presente reunión. Una vez

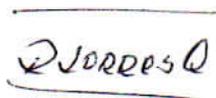
leída el Acta por el Secretario se imparte su aprobación por la totalidad de los miembros del Consejo Administrativo presentes.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión se levanta siendo las 11:30 a.m. del día **5 de octubre de 2018**, y en constancia de lo anterior se suscriben.



MARÍA AMPARO TORRES QUÍN
C.C. N° 39.786.553 de Usaquén, (Bogotá)
Presidenta



RAFAEL TORRES QUÍN
C.C. N° 19.452.635 de Bogotá D.C.
Secretario

